

## INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO II TRIMESTRE 2020

### 1. INTRODUCCION

En cumplimiento del marco legal vigente y las directrices impartidas para la eficiencia administrativa acorde con la política de pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer, se elabora y presenta este informe de Austeridad y eficiencia en el gasto público de la Imprenta Nacional de Colombia.

### 2. MARCO LEGAL

- Ley 1940 de noviembre 26 de 2018 - art. 81 Plan de Austeridad del Gasto.
- Decreto 1083 de 2015.- “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.”
- Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.8.2.
- Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”
- Decreto 1738 de 1998. “Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público.”
- Decreto 2209 de 1998. “Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998.”
- Decreto 2445 de 2000 “Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998.”
- Decreto 2465 de 2000 “Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 1598 de 2011 “Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Resolución No 102 de abril 09 de 2019 "Por la cual se Adoptan las medidas Administrativas, Financieras y de Recursos Humanos, acorde con la política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad al interior de la U.A.E. Contaduría General de la Nación - CGN”.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.
- Directiva Presidencial 09 del 9 de noviembre de 2018. Política pública de austeridad, eficiencia, economía y efectividad que debe prevalecer en la rama ejecutiva del orden nacional, y con el fin de obrar de manera responsable y hacer prevalecer el principio de economía, en el marco de las normas sobre austeridad del gasto público, se imparten las directrices.

### 3. OBJETIVO

Cumplir con lo dispuesto en el Decreto 984 de 2012 tomando como punto de referencia el Decreto No. 1009 de 14 de julio de 2020, verificando la austeridad, eficiencia, economía, efectividad y sostenibilidad ambiental, dentro del marco del cumplimiento de las normas que rigen en cuanto a austeridad del gasto en la INC.

### 4. ALCANCE

Segundo trimestre de la vigencia 2020. Selección de los rubros presupuestales con variaciones más significativas y gestión ambiental realizada.

### 5. DESARROLLO

#### 5.1. Gestión Humana

La INC es una Empresa Industrial y Comercial del Estado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 2469 del 2000, en este sentido y acorde con el reporte del GTH área de nómina, la planta de personal para el periodo de abril-junio de 2020 es la siguiente:

#### 5.1.1 Planta de Personal (Nomina)

*Cuadro No.1*

TIPO DE NOMBRAMIENTO	ABRIL	MAYO	JUNIO
EMPLEADOS PUBLICOS	10	10	10
TRABAJADORES OFICIALES	234	234	234
CARGOS VACANTES	18	18	18
APRENDICES DEL SENA	12	12	12
<b>TOTAL</b>	<b>274</b>	<b>274</b>	<b>274</b>

Fuente de la información: Grupo de Talento Humano de INC

Con corte a 30 de junio de 2020 la planta del personal de la Imprenta Nacional de Colombia cuenta a 234 Trabajadores oficiales, con 10 empleados públicos y 18 cargos vacantes, los aprendices del SENA se mantienen en 12 pasantes.

### 5.1.2 Horas Extras

Cuadro No. 2

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
HORAS EXTRAS	39,149,250	16,679,786	22,469,464	135%

Fuente de la información: Grupo de Talento Humano de INC

Comparando el segundo trimestre de la vigencia 2019 con el segundo trimestre de la vigencia 2020 y por ser la Imprenta una EICE, se observa que este concepto está ligado directamente con los topes de producción, los cuales para la presente vigencia se han incrementado para la entrega de los trabajos que se han venido adelantando.

### 5.1.3 Indemnizaciones

Cuadro No. 3

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
INDEMNIZACIONES	0	57,753,118	-57,753,118	-100%

Fuente de la información: Grupo de Talento Humano de INC

Para este segundo trimestre del 2020, comparando con el segundo trimestre 2019 no hubo indemnizaciones para pagar (dando cumplimiento al decreto 1009 de 2020).

### 5.1.4 Viáticos

Cuadro N.4

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
VIATICOS	0	5,771,125	-5,771,125	-100%

Fuente de la información: Grupo de Talento Humano de INC

Corresponden a actividades misionales en virtud de contratos celebrados con clientes fuera de Bogotá que durante el segundo trimestre del 2020 que no se realizaron.

### 5.1.5. OPS-Personas naturales

Cuadro No.5

CONCEPTO	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
<b>OPS- Personas naturales</b>	135,360,000	147,820,000	<b>-12,460,000</b>	<b>-8%</b>

Fuente de la información: Grupo de Talento Humano de INC

Las obligaciones corresponden a ordenes de servicio, que se requirieron para la producción, este rubro disminuyo en 8% en el segundo trimestre de 2020, con respecto al segundo trimestre de 2019.

### 5.2. Servicios Públicos

Cuadro No. 6

NOMBRE	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	V. ABSOLUTA	V. RELATIVA
CODENSA S.A. ESP	69,837,570	81,770,610	<b>-11,933,040</b>	<b>-15%</b>
GAS NATURAL S.A. ESP	19,760	46,500	<b>-26,740</b>	<b>-58%</b>
ACUEDUCTO AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	2,548,850	3,255,380	<b>-706,530</b>	<b>-22%</b>
LIME E.S.P. ASEO	2,080,380	1,794,950	<b>285,430</b>	<b>16%</b>
ETB S. A., E.S.P. - TELEFONIA FIJA	4,788,380	9,238,310	<b>-4,449,930</b>	<b>-48%</b>
DIREC TV - TELEVISION DIGITAL	398,245	387,600	<b>10,645</b>	<b>3%</b>
CLARO TELEFONIA MOVIL	767,432	809,200	<b>-41,768</b>	<b>-5%</b>
MOVISTAR TELEFONIA MOVIL	2,521,523	2,682,289	<b>-160,766</b>	<b>-6%</b>
<b>TOTAL MES</b>	<b>82,962,140</b>	<b>99,984,839</b>	<b>-17,022,699</b>	<b>-52%</b>

Fuente de la información: Grupo de Gestión Documental de la INC

Comparando el segundo trimestre de 2019 respecto al de la vigencia 2020, se observa que disminuyó en los gastos por servicios públicos del 52%.

#### 5.2.1 Energía

El servicio de energía CODENSA disminuyó un 15% en el segundo trimestre de 2020 en comparación al segundo trimestre del año 2019, lo anterior por la declaratoria de Estado de Emergencia por parte del gobierno Nacional por causa del COVID-19, debido a que los funcionarios se encuentran realizando trabajo en casa, solo están trabajando el personal de la Planta de Producción.

### **5.2.2 Gas Natural S.A. E.S.P.**

Comparando el periodo del segundo trimestre de 2019 frente al segundo trimestre del 2020, se observa una disminución del 58%

### **5.2.3 Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá E.S.P.**

En lo que corresponde a Servicio de Acueducto, comparado el periodo del segundo trimestre de 2019 frente al segundo trimestre del 2020, disminuyó en 22% por la declaratoria de Estado de Emergencia por parte del gobierno Nacional por causa del COVID-19, debido a que los funcionarios se encuentran realizando trabajo en casa.

### **5.2.4 LIME E.S.P. ASEO**

En el segundo trimestre de 2020 comparando con el segundo trimestre de 2019 hubo un aumento del 16%.

### **5.2.5 Telefonía Fija ETB S.A. E.S.P.**

En la telefonía fija, se observa una disminución del 48% en los gastos de ETB S.A. E.S.P., por la declaratoria de Estado de Emergencia por parte del gobierno Nacional por causa del COVID-9, debido a que los funcionarios se encuentran realizando trabajo en casa.

### **5.2.5 DIREC TV-TELEVISION DIGITAL**

Se observa un aumento del 3%, del segundo trimestre de 2020 frente al segundo trimestre del 2019.

### **5.2.7 Telefonía Móvil CLARO-MOVISTAR**

Comparando el periodo del segundo trimestre de 2019 frente al segundo trimestre del 2020, se observa una disminución en el costo del servicio telefonía móvil, en \$202.534.

A continuación, se relacionan líneas móviles asignadas por dependencia en la INC.

Cuadro No. 7

RELACION LINEAS ASIGNADAS							
	NUMERO CELULAR	Operador	Entidad	Dependencia	Funcionarios	Referencia Equipo	IMEI
1	3135945110	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Gerencia General	OCTAVIO VILLAMARIN ABRIL	TEL GSM IPHONE 8 + LTE 64 GB GRIS ESPACIAL	3529760998872 13
2	3135946370	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Adm y Fin.	LEONOR ARIASBARRETO	TEL GSM IPHONE 7 BLACK PLUS / HUAWEI P20 SMART	3529760998872 13/
3	3182217984	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	JAIME ANDRES USUGA	HUAWEI P20 SMART	8658410399921 29
4	3173638588	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	FABIÁN JARAMILLO	TEL GSM HUAWEI P8 CHAMPANGE LTE	8693700225476 62
5	3183121919	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	CARLOS GÓMEZ	SIN EQUIPO	3547280853104 54
6	3173638611	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	HAROLD HERRERA	MOTOROLA REF MOTOC	3541441008764 30
7	3183639204	CLARO	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Comercial	PENDIENTE DE ASIGNAR	SIN EQUIPO	3547280853104 94
8	3152561289	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Agencia	ALEXANDRA GONZÁLEZ	TEL GSM HUAWEI P8 LITE LTE BLANCO	8655840284345 84
9	3173638580	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Agencia	MARÍA ESTHER BETANCUR	EQUIPO CELULAR ALCATEL 1 1668 LTE NEGRO	3580541029798 82
10	3163404504	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Correspondencia INC	SANDRA GUTIERREZ ALVAREZ	SIN EQUIPO	3547280853114 37
11	3173638601	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Agencia	CAROLINA CASTILLO	SIN EQUIPO	3547280853080 07
12	3156187504	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Subg. Producción	ESTEFANÍA CASTILLO	TEL GSM SAMSUNG GALAXY J1 ACES LTE BLA	3547280853041 19
13	3173638634	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Diario Oficial y Gaceta	CARLOS RIVALDO	SIN EQUIPO	3547280853104 54
14	3166944463	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Sistemas	JOSÉ GALINDO (Ipad)	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB 4 7	3595080602023 54
15	31870779917	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Gerencia General	PATRICIA ALEXI ACUÑA	ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO	3580541029580 76
16	3188133519	MOVISTAR	IMPRENTA NACIONAL	Talento Humano	ESPERANZA SANCHEZ	ALCATEL REF. 1-16 GB LTE NEGRO	3580541029493 58
<b>TOTAL COSTOS PLANES</b>							

Fuente de la información: Grupo de Gestión Documental de la INC

### 5.3. Vehículo - Combustible

La Imprenta Nacional de Colombia cuenta con cinco (5) vehículos en propiedad de los cuales (2) dos están asignados para uso oficial así, para el Gerente General y Subgerencia Administrativa y financiera y tres (3) están asignados para el apoyo logístico.

## Relación de Vehículos de la INC

Cuadro No.8

MARCA	PLACAS	TIPO	MODELO	CLASE	SERVICIO	PROPIETARIO	IMPUESTOS	CENTRO DE COSTO	REVISION TECNOMECANIC	SOAT	FUNCIONARIO	AREA
HYUNDAI	OBI-920	Camioneta	2011	Camioneta	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	111001	27/07/2020	03/11/2020	MILTON CASTAÑEDA MUÑOZ	GERENCIA
TOYOTA COROLLA	OBF-537	Sedan	2006	Automovil	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	111001	14/02/2020	01/02/2020	CLAUDIO DONCEL	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RENAULT	BAU 826/BI/A 256	R21-Etoile	1991	Automovil	Particular	DESIGNACION PROVISIONAL DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFAECIENTES	abr-20	167001	23/01/2020	02/11/2020	SE ENCUENTRA EN TRAMITE DE DEVOLUCION A SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES - SAE	
NISSAN URVAN	OBI-875	Panel	2012	Camioneta	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	280001	29/07/2020	03/11/2020	MIGUEL ANGEL MOLINA	LOGISTICA
CHEVROLET	OBG-638	Furgón NHR	2007	Carga	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	280001	12/03/2020	14/05/2020	MIGUEL ANGEL MOLINA	LOGISTICA
CHEVROLET	OBG-642	Furgón NHR	2007	Carga	Oficial	IMPRENTA NAL	abr-20	280001	11/01/2020	14/05/2020	JORGE CASTELLANDOS	LOGISTICA

Fuente de la información Grupo de Gestión Documental de la INC

Nota: El Vehículo Renault, se encuentra en proceso de devolución a la SAE.

El gasto de combustible durante el segundo trimestre de la vigencia 2020, fue de \$5.487.508.

## CONSUMO COMBUSTIBLE

Cuadro No. 9

Contratista	Descripción	Vr. Contrato	II TRIMESTRE 2020	II TRIMESTRE 2019	V. ABSOLUTO	V. RELATIVO
AUTOGAS	Suministro de Combustible	\$ 21,300,000	\$4,016,937	\$ 4,864,931	- \$847,994	- 17%
ORGANIZACIÓN TERPEL (Adicionado)		\$ 21,970,000				

Fuente de la información: Grupo de Gestión Documental de la INC

Comparando el segundo trimestre de la vigencia 2019 frente a la vigencia de 2020, se observa una disminución en los gastos y costos en el suministro de combustible en el 17%.

#### 5.4 Sostenibilidad Ambiental

La imprenta Nacional de Colombia tiene programa, a cinco años de Uso Eficiente y Ahorro de Agua DE-DC-9, Uso Eficiente y Ahorro de Energía DE-DC-10, la entidad no cuenta con un sistema de reciclaje de aguas lluvias o potables, se cuenta con un tanque de almacenamiento de residuos líquidos y peligrosos generado del proceso de la planta de producción, se realiza el seguimiento de consumo diario de agua, registrando los datos de contador, se verifica para detectar si hay fugas. Se instalaron mezcladores de agua con sensores en los baños de la planta de producción. Se sensibiliza al personal por medio de tips ambientales y se complementan en los puestos de trabajo la cultura del ahorro de agua y Energía.

La Imprenta esta vinculada al programa NAMA Eficiencia Energética de la Cámara de Comercio de BOGOTÁ, Se están realizando estudio de mercado para instalar energía fotovoltaica, cambio de iluminación en la planta de producción por tecnología LED. Entre otras cosas tienen implementado el PGIR - Plan de Gestión Integral de Residuos GI-A-PR-2, y se realiza el seguimiento y su control mediante el Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Control de Operacional GI-A-DT-3.

Referente al reciclaje de tecnología, la Imprenta pertenece al programa PREAD de la Secretaria Distrital de Ambiente, y en el Sema Ecoempresarial se realiza la entrega de los diferentes RAEEs

#### CONCLUSIONES

Con corte a 30 de junio de 2020 la planta del personal de la Imprenta Nacional de Colombia cuenta a 234 Trabajadores oficiales, con 10 empleados públicos y 18 cargos vacantes, los aprendices del SENA se mantienen en 12 pasantes.

En lo que corresponde a horas extra se presenta incremento de 135%, se observa que este concepto está ligado directamente con los topes de producción, los cuales para la presente vigencia se han incrementado para la entrega de los trabajos que se han venido adelantando.

La contratación de OPS, disminuyo en 8% en el segundo trimestre de 2020, con respecto al segundo trimestre de 2019.

Los gastos por servicio públicos presentan en el segundo trimestre disminución del 52%.



En lo que corresponde a suministro de combustible, el segundo trimestre de la vigencia 2019 frente a la vigencia de 2020, se observa una disminución en los gastos y costos en el suministro de combustible en el 17%.

La INC cuenta con un programa, a cinco años de uso eficiente y ahorro de agua DE-DC-9, Uso Eficiente y Ahorro de Energía DE-DC-10.

No cuenta la INC con un sistema de reciclaje de aguas lluvias o potables.

Para el almacenamiento de residuos líquidos y peligrosos generados del proceso de la planta de producción se tiene un tanque.

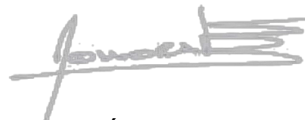
La INC, esta vinculada a los programas NAMA y PREAD.

### RECOMENDACIONES

Continuar con la implementación de acciones, que permitan dar cumplimiento a las políticas establecidas, para la Austeridad de Gasto por parte de la INC.

Mantener las acciones implementadas para la gestión ambiental.

Propende por realizar la implementación del manejo de aguas lluvias, de acuerdo a lo establecido en la normatividad ambiental.



NOHORA VELÁSQUEZ SALAMANCA  
Jefe Oficina Control Interno